

## RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Los profesores de cada grupo de ESO se encargarán de la evaluación de los alumnos correspondientes que tengan evaluada negativamente la asignatura del curso anterior. Para ello, tomarán en consideración:

- la actitud y progresión en el curso en que están matriculados,
- las tareas específicas que se les encomienden para recuperar la asignatura pendiente,
- la calificación obtenida en tres exámenes parciales en que se distribuirá la materia correspondiente.

Las fechas previstas para la realización de estos exámenes (en horario de tarde) son las siguientes:

- 13 de noviembre
- 12 de febrero
- 16 de abril

Las profesoras de Bachillerato propondrán actividades para los alumnos de Segundo Curso con la asignatura de Primer Curso pendiente de aprobar. Además, se realizarán dos exámenes en las siguientes fechas:

- 12 de febrero (literatura)
- 16 de abril (lengua)

Los contenidos mínimos exigibles a estos alumnos serán los mismos que correspondían al curso en que fueron evaluados negativamente.